

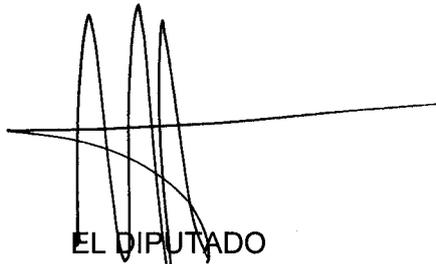
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

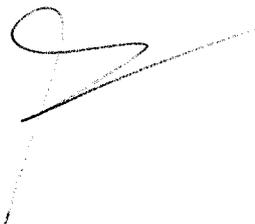
D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. **¿Cuántas personas han obtenido la distinción de miembro honorario de la Policía Nacional que, no habiendo pertenecido al Cuerpo, se hubieran distinguido por los merecimientos contraídos en virtud de la labor realizada a favor del mismo?**
2. **¿Con que categoría han sido reconocidas cada una de las personas que han accedido a miembro honorario de la Policía Nacional?**
3. **¿Cuáles son los méritos y los datos de cada una de las personas que han accedido a esta distinción desde 2012?**

En el Congreso de los Diputados, a 14 de diciembre de 2016



EL DIPUTADO  
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

81/I/128-ege